

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

◆ **Reiteramos inquietud por el Dispositivo Ciudadela y el funcionamiento de las colonias psiquiátricas del departamento**

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me interesa plantear unos cuantos asuntos, así que voy a tratar de aprovechar el tiempo. En algunos de ellos, voy a ser reiterativo, señor Presidente, refiriéndome a temas que ya se han planteado, algunos por nosotros y otros por otros compañeros, pero me parece que vale la pena hacer algunas puntualizaciones al respecto.

Hay dos asuntos que nos preocupan, y con respecto a ellos también nos preocupa el paso del tiempo sin una respuesta clara para este Cuerpo. Uno es el tema del Dispositivo Ciudadela —hay un pedido de informes pendiente al respecto— y otro es el tema del funcionamiento de la Colonia Bernardo Etchepare y de la Colonia Santín Carlos Rossi, sobre las que, desde las últimas intervenciones que hemos realizado en este Cuerpo, han surgido nuevas denuncias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, con respecto al Dispositivo Ciudadela, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, que es la que tiene en carpeta el tema y sé que está trabajando en él, y con respecto al tema de las colonias psiquiátricas, que también pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que son las que están tratando el tema, así como también a la prensa.

◆ **Incoherencias entre la política de inclusión financiera y las respuestas prácticas que el BROU les da a los ciudadanos**

Pasando a otro tema, hemos recibido la inquietud de muchos vecinos, ya no de

Ciudad del Plata, sino de la misma capital departamental, con respecto a lo que es el servicio en general del Banco de la República. Concretamente, para ser específicos, en lo que tiene que ver con los cajeros automáticos.

La intención de bancarizar la economía, de eliminar el circulante y de tener todo controlado, podrá ser compartida o no, pero lo que sin duda nos parece importante es que una vez que el Gobierno toma medidas al respecto las tiene que respaldar con ciertas cuestiones prácticas imprescindibles. Me estoy refiriendo a algo tan simple como pueden ser los cajeros automáticos y que tengan disponibilidad de dinero. No solo hay que procurar un buen número de cajeros automáticos, sino que estén en buen funcionamiento y que tengan dinero para dispensar.

Ya que estoy en este tema, quisiera hacer una mención a una cuestión que, a nuestro juicio, está un poco vidriosa y que, repito, algunos vecinos nos han hecho llegar. Tiene que ver con el cobro de comisiones que se hace por determinada cantidad de movimientos que se realizan en las cuentas del BROU, que varía según el tipo de cuenta que se tenga —si es caja de ahorro o una cuenta corriente— y que, a veces, el ciudadano común no lo domina. Nos consta que el banco toma resoluciones que no llegan a conocimiento de todo el público usuario y que después generan descontentos porque se encuentran con descuentos en sus cuentas, justamente, por un exceso de movimientos.

Creemos que allí hay una cierta incoherencia entre el fomento —que, repito, se puede compartir o no— de la bancarización y de la llamada inclusión financiera y de lo que son, después, las respuestas concretas para los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BROU, a la sucursal en San José de Mayo, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la prensa.

◆ **Falta de claridad del BPS al negar jubilaciones**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace días tuvimos una celebración un tanto simbólica, vinculada al natalicio de Artigas y al Día del Abuelo. Sabemos que la celebración de esos días especiales tiene un fin comercial, pero también sirven para reflexionar sobre ciertas cuestiones.

Más allá de que habría muchas cosas para decir sobre lo que es el tratamiento que se les da a las personas de la tercera edad y de algunos sucesos bastante tétricos que han sucedido y que han llevado a cuestionar lo que son las residencias para ancianos, sin meterme en ese asunto, quisiera plantear otro tema que, en la práctica, me parece que es muy importante y sobre el que me han llegado varias inquietudes y me parecen fundadas.

Concretamente, me refiero a la falta de claridad en las resoluciones que toma el BPS cuando niega una jubilación —sobre todo esto es lo que le interesa al administrado— sea por trámite común, por años trabajados, como también en casos de jubilaciones por enfermedad.

Vamos a solicitar información al respecto y esperamos que se trate de casos aislados, pero nos han hecho saber de varios casos. Y como usted sabe, señor Presidente, los abogados sabemos que los plazos son muy perentorios y si no se tiene un dominio claro de la situación se pueden perder derechos tan importantes como el jubilatorio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BPS, a la Oficina del BPS en San José, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la prensa.

◆ **OSE no repara las veredas luego de hacer arreglos**

Otro tema recurrente, que también tiene varios puntos para analizar, tiene que ver con OSE.

Me voy a referir a lo que es el funcionamiento de OSE en la ciudad de San

José. No voy a hablar de la muy mencionada y justa reivindicación de obras para Ciudad del Plata, sino que me voy a circunscribir a la capital departamental.

Aquí vemos, con asombro, que se mantienen balizas en el medio de un cruce de calles durante meses —abolladas, porque alguno, supongo, habrá tenido la desgracia de toparse con ellas— señalizando las tapas de alcantarillas que permanentemente —y eso también lo vemos cuando llueve— se desbordan.

En realidad, eso obedece a una necesidad de fondo, que lamentablemente no se encaró en estos diez años de bonanza y que lleva a roturas permanentes, a que se esté tapando y emparchando. Para lo que son las roturas en las calles, hay una cierta solución, porque hay una coordinación y después que se rompe la Intendencia arregla. Pero en lo que tiene que ver con las roturas en las veredas no hay respuesta, por lo menos acá, porque sabemos que en otros departamentos sí la hay. Me refiero concretamente a Montevideo, donde nos constan algunos casos en los que OSE sí responde y repara las veredas que rompió, acá en San José no lo hace.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE en San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Ningún delito justificado como ajuste de cuentas**

Para terminar, hay algo que por lo menos quisiera mencionar, que quizás se pueda dudar si corresponde expresarlo en la media hora previa o no.

Usted sabe, señor Presidente, que ha sido nuestra inquietud tratar de que el ámbito de la Junta Departamental sea también un ámbito en el que repercutan los temas de sensibilidad social general.

A mí me gustaría, por lo menos, decir «ni uno menos». ¡Ni uno menos! ¿A qué me refiero? Hace pocos días, acá en San José, y lamentablemente no es un hecho aislado, hubo un asesinato, una persona fue

degollada, torturada. Parece que nos estamos acostumbrando a eso.

Creo que, como sociedad, y más allá de las diferentes responsabilidades que puedan haber —esto lo planteo más bien como una reflexión—, no podemos acostumbrarnos a eso, así como no podemos tolerar violencia de ningún tipo.

Me pareció muy oportuna la sesión que tuvimos para solidarizarnos con el brutal asesinato del comerciante de religión judía en Paysandú David Fremd. Me parece que tenemos que empezar a decir ni uno menos cuando hay otros asesinatos brutales, muy cerca, que me parece que no pueden quedar amparados con el fácil recurso de pensar que se trata de un ajuste de cuentas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.